



VICERRECTORÍA
ACADÉMICA

UNIVERSIDAD DE CALDAS OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN Nro. 006

“Por la cual se fija el calendario para las sesiones de grados públicos para el primer periodo académico del año 2025 en Municipios diferentes a Manizales de manera presencial, y para los Programas de Universidad en el Campo, Universidad en Tu Pueblo y Universidad en Tu Colegio”

LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO, en uso de sus atribuciones estatutarias, en especial las contenidas en la Resolución de Rectoría 0773 en su parágrafo 3 del artículo 5, y

CONSIDERANDO QUE

Que se hace necesario establecer las sesiones de grados públicos en municipios diferentes a Manizales para el primer periodo académico del año 2025; incluidos los Programas de Universidad en el Campo, Universidad en Tu Pueblo y Universidad en Tu Colegio.

Que mediante Resolución de Rectoría Nro. 01908 del 16 de diciembre de 2024, se modifica el artículo 5, parágrafo 3 de la Resolución de Rectoría Nro. 0773 de 2021, así: “El calendario de ceremonias públicas de grado será establecido por la Oficina de Admisiones y Registro Académico. Las ceremonias se realizarán máximo cuatro veces al año excepto para los programas desarrollados en municipios distintos a Manizales que tendrán calendario diferente”.

Que los municipios a llevar a cabo los grados públicos, previa notificación de los programas académicos, son: **AGUADAS, LA DORADA, ANSERMA y RIOSUCIO**.

Que los Programas de Universidad en Tu Pueblo y Universidad en Tu Colegio, como son: Técnico Profesional en Saneamiento Ambiental, Técnico Profesional en Formulación e Implementación de Proyectos Agropecuarios, y Técnico Profesional en Operaciones de la Cadena Logística, llevarán a cabo su grado en la ciudad de Manizales el día 14 de marzo de 2025.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Fijar el calendario para las sesiones de grados públicos del primer periodo académico del año 2025 para los Programas de Universidad en el Campo, Universidad en Tu Pueblo y Universidad en Tu Colegio; y las sesiones de grado a celebrarse en los municipios de: **AGUADAS, LA DORADA, ANSERMA y RIOSUCIO**, teniendo presente los considerandos anteriores, así:



MUNICIPIO	ESTUDIANTES:	FECHA CEREMONIA PÚBLICA
	Fechas para solicitar el grado por el SIA, y cancelar los valores	
MANIZALES (Programas TyT de Universidad en Tu Pueblo y Universidad en Tu Colegio)	Programas: Técnico Profesional en Saneamiento Ambiental, Técnico Profesional en Formulación e Implementación de Proyectos Agropecuarios, y Técnico Profesional en Operaciones de la Cadena Logística	14 DE MARZO DE 2025
AGUADAS	Del 13 de marzo al 17 de marzo de 2025	4 DE ABRIL DE 2025
LA DORADA	Del 13 de marzo al 25 de marzo de 2025	25 DE ABRIL DE 2025
ANSERMA	Del 31 de marzo al 10 de abril de 2025	9 DE MAYO DE 2025
RIOSUCIO	Del 31 de marzo al 10 de abril de 2025	9 DE MAYO DE 2025

ARTÍCULO 2°. Únicamente se recibirá documentación de aquellos estudiantes que hayan cumplido con la totalidad de requisitos normativos y académicos, según las fechas de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°. Dadas las condiciones técnicas y logísticas necesarias para la verificación de requisitos y gestión de los grados, sólo se recepcionará las solicitudes de grado de los futuros graduandos dentro de las fechas establecidas en la presente resolución. No se aceptarán solicitudes posteriores.

ARTÍCULO 4: El presente acto administrativo rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, a los 7 días del mes de marzo de 2025



PAULA MARCELA RESTREPO LÓPEZ

Jefe

Oficina de Admisiones y Registro Académico

V.° B.° Andrea Diaz García
Asesora Jurídica
Secretaría General